

to Padre y á la Europa, y el incesante cuidado con que el Pontífice procurara reparar los gravísimos males que en aquellos distritos affigian á la religion católica,

Como se trata de hechos tan notorios, y pór otro lado, sea tan estensa la esposicion documentada que acabamos de citar y que es lo principal en la materia, que no permite ser extractada cual nos fuera preciso atendido nuestro sistema, nos contentaremos con remitir á los que deseen leer tan interesante escrito, á la *Revista católica*, excelente coleccion de monumentos religiosos contemporáneos que sale á luz en Barcelona; en cuyo tomo 8º desde la página 414 á la 467, hallarán la suficiente instruccion sobre el punto de que se habla.

A él pertenece tambien el Breve que por el mismo tiempo dirigió S. S. al arzobispo de Leopold, del rito rutense, con motivo de las providencias adoptadas por el gobierno del Czar para la propagacion del cisma moscovita; el cual contiene muchos pasages en que se refuta el manifesto publicado por el sínodo de Rusia en vista de la apostasia de los obispos griegos-unidos, de la fé católica.

ta Sede, de los datos oficiales resulta, que el total de estas confiscaciones causaba á la iglesia de Rusia una pérdida de 196.367,927 reales, cuyos intereses, al 4 por 100, producian al año sobre 7.854,717 reales. Y hecha comparacion entre el producto anual de las *propiedades confiscadas*, calculado en su *minimum*, y el total de las cargas, anuales tambien, que el gobierno imperial se habia impuesto por resultado de aquellas, consideradas estas cargas en su *maximum*, se inferia haber quedado en provecho del tesoro público una diferencia anual de cuatro millones de reales próximamente.—Véase el documento que lleva el número 86 entre los que acompañan á la esposicion.

## Año de 1843.

P OCO nos detendremos en este capítulo, porque su materia no exige otra cosa.

El Papa hizo por este tiempo á la Universidad romana algunos donativos importantes, á fin de proporcionar medios materiales útiles para su enseñanza. Estableció un arsenal marítimo en Ancona; y restauró ademas la fortaleza de esta plaza, añadiéndola el bastion que se llamó gregoriano. Visitó el nuevo puerto de Terracina, y activó la construccion del canal allí emprendido.

Tratando de negocios de otra especie, aparece en este año la bula que empieza *In hac S. Petri Sede*, dirigida en 4 de Setiembre á los católicos de Holanda contra Enrique Juan Van Buull, sacrílegamente consagrado en dicho reino para la silla episcopal de Arlem, Este hombre, notoriamente jansenista, elegido en una reunion de cismáticos para invadir la citada Sede, sin impetrar la con-

firmacion de Roma, que no debia esperar seguramente, se habia hecho consagrar por Juan Van Sauten, arzobispo cismático de Utrech, anteriormente excomulgado por el Papa Leon XII. Sin embargo Buull, afectando sentimientos católicos, recurrió al Pontífice, noticiándole su consagracion, y protestando la mayor reverencia á la Silla Apostólica. Esta le contestó con un terrible anatema en la bula que nos ocupa; en la cual S. S. declara “enteramente irrita, ilícita y sacrilega su consagracion; y excomulga, no solo al mismo Enrique Juan, sino tambien á cuantos apoyáran con su favor, consejo ó consentimiento la enunciada eleccion y consagracion.” El Papa detesta la carta aparentemente sumisa que le escribió el intruso: “no basta, dice, que reverencie de palabra la autoridad de la Iglesia católica y de esta Santa Sede, el que la desprecia con las obras.”

Por el Breve *Inter máximas* S. B. condenaba el libro titulado *Lettera sulla direzione degli studi*, impreso en Ginebra en este mismo año. Tambien en 17 de Agosto el Papa, con cuya autoridad emite sus juicios la congregacion del Índice, condenó cierto escrito de un prelado español; á saber, una famosa *Pastoral del obispo de Astorga al clero y pueblo de su diócesis*, ya combatida generalmente por la prensa del país. Desgraciadamente este prelado, lejos de someterse á la declaracion de Roma, se quejó de que, contra toda equidad y justicia, y mucho mas contra la caridad cristiana, se le hubiese condenado sin oírle; siendo así que no era S. E. I. el condenado, sino su pastoral; en cuyo caso no habia necesidad de tal audiencia previa: y mezclaba con este asunto el de la condenacion de las otras de su tío el arzobispo titular de Palmira, reprobadas, decia, sin el mismo requisito de audiencia anterior. Así que se propuso defenderse y defender á su tío, en un manifiesto que tituló *Apología católica*, con que, lejos de mejorar su causa, la empeoró notablemente. Basten estas ligeras indicaciones.

En carta Apostólica de 8 de Noviembre que comienza *Ubi novam*, dirigida al obispo de Bayeux, S. S. condenó la nueva secta de Pedro Miguel Vintras, que pretendia tener comunicaciones misteriosas con el Espíritu Santo.

El 12 del mismo mes se celebró en Roma solemnemente la beatificacion de la seráfica virgen napolitana Sor María Francisca de las cinco Llagas de Jesucristo, profesa de la tercera órden alcantarina; la cual habia fallecido en 6 de Octubre de 1791, á la edad de 77 años.

Hé aqui una noticia de los consistorios habidos en 1843.

En el de 27 de Enero fueron creados diez y siete arzobispos y obispos, incluso el patriarca titular de Constantinopla; y cuatro cardenales.

En el de 30 del mismo mes lo fueron trece arzobispos y obispos.

En el de 3 de Abril nueve arzobispos y obispos, incluso el patriarca de Lisboa, Francisco Sarayva,

En el de 19 de Junio fueron promovidos doce arzobispos y obispos; y dos cardenales, uno de ellos el mismo Sarayva, con quien Gregorio XVI anduvo harto generoso, olvidando la no muy canónica conducta que observára en la época del cisma reciente de Portugal.

En el 22 del mismo Junio creó el Pontífice siete arzobispos y obispos.



En el día 23 del mes de mayo de 1844, el Sr. Obispo de Argel, Sr. Dupuch, me remitió una mesa compuesta de trózos de mármoles que habian pertenecido á la antigua basilica de Hipona: y mandó que se colocase en la sala del museo incluido en la biblioteca del Vaticano.



La grande opera in del teatro de Genova & c. 1844

El año de 1844, el Sr. Obispo de Argel, Sr. Dupuch, me remitió una mesa compuesta de trózos de mármoles que habian pertenecido á la antigua basilica de Hipona: y mandó que se colocase en la sala del museo incluido en la biblioteca del Vaticano.

## Año de 1844.

El año de 1844, el Sr. Obispo de Argel, Sr. Dupuch, me remitió una mesa compuesta de trózos de mármoles que habian pertenecido á la antigua basilica de Hipona: y mandó que se colocase en la sala del museo incluido en la biblioteca del Vaticano.

**T**AMBIEN habremos de ser muy breves en el presente capítulo, para el cual se ofrecen pocos hechos, y esos no complicados.

El Santo Padre recibió, por remesa de Mr. Dupuch, obispo de Argel, una mesita compuesta de trózos de mármoles que habian pertenecido á la antigua basilica de Hipona: y mandó que se colocase en la sala del museo incluido en la biblioteca del Vaticano.

Por este tiempo se concluyó el camino que de Civitavecchia conduce á Orbitello y á toda la costa marítima de Toscana.

La grande operacion del arreglo de censos en el Estado Pontificio. habia sido siempre para Gregorio XVI un objeto de atencion privilegiada. En este año consiguió S. S. llevarla á cabo con tal imparcialidad y justicia, que se pudo plantear sin oposicion de los censualistas, antes bien quedando de ella satisfechos.

Es notable la Encíclica de 8 de Mayo, que empieza *Inter præcipuas machinationes*, dirigida contra las sociedades bíblicas y los sectarios de esta especie reprobados y condenados. En ella S. B., proscribiendo las tendencias de semejantes sociedades, se declara contra un principio que es la base y el origen del racionalismo: á saber: el supuesto de que Dios favorece con una revelacion directa é inmediata á cada individuo, para hacerle conocer el verdadero sentido del texto de la Biblia. Tal es el fundamento de toda la filosofia ecléctica, hegeliana, etc. No está lejos el momento en que se penetre de todo punto lo absurdo de estos sistemas. El Santo Padre escita á todos los cristianos á la interpretacion tradicional de la palabra de Dios, conservada por la autoridad de la Iglesia; y rechaza la calumniosa imputacion de que la Iglesia y la Sede Apostólica se nieguen á procurar á los pueblos el conocimiento de la palabra de Dios, ora se halle escrita, ora sea trasmitida por tradicion. El Pontífice denuncia en especial la sociedad mal llamada de la *Alianza Cristiana*, instituida en Nueva-York, cuyo fin es sembrar el protestantismo y la libertad religiosa hasta en Italia, hasta en Roma, si fuese posible.

Los consistorios celebrados en este año fueron los siguientes:

El de 22 de Enero, en que S. S. promovió veinte arzobispos y obispos, y tres cardenales.

El de 25 del mismo mes, en que fueron creados once arzobispos y obispos, incluso el patriarca de Cilicia.

El de 17 de Junio, en que el Papa proclamó diez y nueve prelados en igual forma.

El de 22 de Julio, en que creó ocho obispos y tres cardenales. El primero de estos era Francisco Cappacini, romano, de quien antes hemos hecho mencion, y que falleció en 15 de Junio de 1845.

El de 25 del mismo Julio, en que S. S. promovió seis arzobispos y obispos,

